



¿Cómo entender el boletín de mi hijo?

Con la puesta en marcha de la enseñanza a distancia, desde marzo del presente año, las modalidades de evaluación fueron modificadas conforme a las recomendaciones ministeriales con el fin de evaluar los *“trabajos solicitados más específicamente sobre las diversas competencias, apoyando la autonomía de trabajo”* (Vademécum continuidad pedagógica, MENJS, 01 abril 2020).

¿Por qué establecer una evaluación por competencias?

- Esta forma de evaluación es la que han conocido **todos los escolares** desde la Maternelle a CM2 (Prescolar a 5º Básico).
- Se funda en un **referencial**, de la **base común de conocimientos, de competencias y de cultura** (ciclo 1 a 4); según los nuevos programas que surgen de la reforma del Lycée, que en su preámbulo, reafirman los desafíos de continuidad y profundización de los conocimientos y competencias de los alumnos.
<https://www.education.gouv.fr/le-socle-commun-de-connaissances-de-competences-et-de-culture-12512>
<https://www.education.gouv.fr/bo/19/Special1/MENE1901585A.htm>
- Apunta a acompañar a su hijo(a) dentro del **proceso del ciclo**; por lo tanto, es progresiva.

¿Quién es evaluado bajo este formato de boletín por competencias?

- La evaluación por competencias se realiza por asignatura, pero también es transversal (dado que los docentes están apuntando, por ejemplo, a validar las competencias lingüísticas del alumno dentro de su asignatura).
- Está fundada en la adquisición del **saber** (conocimiento), **saber hacer** (métodos o herramientas) y **saber ser** (compromiso, interacción con los demás, etc.).
- Debe favorecer **la autonomía de su hijo(a)**, puesto que trabaja sobre el mejoramiento de la adquisición de sus propias competencias. En resumen, un **trabajo sobre sí mismo**, lejos de todo juicio y toda clasificación.

¿Cómo leer el boletín de mi hijo(a) con la evaluación por competencias?

- El presente boletín privilegia dos principios:
 - a) **Un código de color** simple (rojo, amarillo y verde) donde se materializan las competencias trabajadas en las evaluaciones. Se trata del grado de adquisición de la competencia trabajada en el momento de la evaluación.
- Las competencias están inscritas dentro de la lógica del ciclo, todas pertenecientes a una de las cinco áreas de base. Su aprendizaje será revisado y replanteado en el transcurso de los diferentes ciclos escolares.
 - b) **Una apreciación escrita** en cada asignatura y **una apreciación general** de síntesis que califican el proceso escolar de su hijo(a) durante el semestre.
- El boletín es una herramienta de comprensión del trabajo de su hijo(a), para usted o para él o ella, durante un tiempo determinado, que permite un estudio fino de las adquisiciones y de los márgenes de progreso dentro de los campos de competencias estudiados.

